

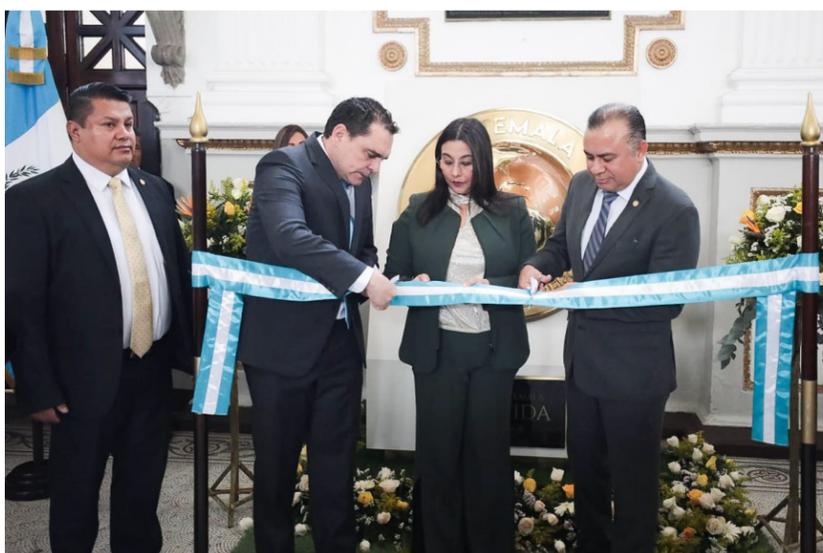


## Conmemoran en Guatemala, el Día Internacional de la Mujer

Últimas noticias

**Primer aniversario de la Declaratoria de Guatemala como “Capital Pro-Vida de Iberoamérica”**

**Más de 10,000 Mujeres +, como parte del programa de BAC Credomatic**





## Bancada UNE presenta Ley Rosa en el Día Internacional de la Mujer

La bancada de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), presentó la iniciativa de Ley de Reacción Inmediata para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar, denominada "Ley Rosa".

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la bancada de la UNE presentó la Ley Rosa, durante la presentación estuvo presente la presidenciable de la agrupación política, Sandra Torres, además mujeres líderes de la ciudad de Guatemala.

Como parte de la propuesta la Ley Rosa busca proteger a niñas y mujeres para poner un alto contra la violencia de género, a través de la creación de los siguientes instrumentos:

1. Policía Rosa: se busca conformar a la Unidad Motorizada de la PNC, con equipo capacitado y especializado en conflictos de violencia intrafamiliar y delitos sexuales, así como con un Reglamento propio para la operatividad de la ley.

2. Línea Telefónica Rosa: se habilitará una línea 24/7, confidencial, gratuita y exclusiva para denuncias, para la atención de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.



3. Permanencia en el hogar: se busca modificar la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar en su Literal K) del Art 7 Decreto 97-96 para que el agresor salga inmediatamente de la residencia común, garantizando que la madre y sus hijos permanezcan en el lugar referido.

4. Pensión alimenticia: paralelamente se busca fijar en un plazo máximo de 24 horas por el juez competente una obligación de gasto provisional en concordancia a la canasta básica alimentaria y los gastos referentes a la educación y salud de los hijos.

5. Prioridad en Defensa Pública: asesoría en procesos legales, administrativos y judiciales a las mujeres; para lo cual deberá crear la sección o unidad de violencia intrafamiliar.

6. Violencia Laboral. La negativa ilegal a contratar a la Víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación, el impedimento a las mujeres de llevar a cabo el período de lactancia previsto en la ley y todo tipo de discriminación por condición de género.

Adicional es necesario el trabajo, interinstitucional, en el cual se contempla que El Ministerio de Desarrollo Social, debe crear un Programa Social para brindar capacitaciones en prevención de la violencia intrafamiliar, delitos sexuales y violencia digital contra la mujer.

7. Violencia Digital. Son actos de violencia el acoso, amenazas, insultos, mensajes de odio, vulneración de datos o información privada a través de tecnologías digitales; así como la publicación o difusión de textos, imágenes, audios, videos reales o simulados de contenido íntimo o sexual, de una persona, sin su consentimiento. Quien cometiere estos actos, tendrá una pena de prisión de 3 a 6 años.

### Justicia:



### Juan Francisco Solorzano Foppa enfrentará juicio

En el caso Política y Falsedad, la Fiscalía contra Delitos Electorales logró que el Juzgado Sexto de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente dictara auto de apertura a juicio en contra de Juan Francisco Solórzano Foppa.

El abogado es sindicado por el delito de falsedad ideológica con agravación electoral.

El juez, Israel Celada consideró los elementos probatorios presentados por la Fiscalía para enviar a juicio a Solórzano Foppa por supuestamente, haber alterado actas en la formación del Partido Ambientalista Guatemalteco.



Solórzano Foppa participa como candidato a alcalde de la coalición Semilla, Winaq y URNG.



### Guatemala Vrs Guayana Francesa

El próximo 27 de marzo, en el estadio Doroteo Guamuch Flores.

El encuentro se realizará a las 20:00 horas



## Conmemoran en Guatemala, el Día Internacional de la Mujer

En el Palacio Nacional de la Cultura, se efectuó el acto de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Participaron autoridades de los Poderes del Estado, la fiscal general del Ministerio Público (MP), Magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), presidenta de la Corte de Constitucionalidad (CC), procurador de Derechos Humanos, alcaldes e invitados especiales.

En la actividad se reconoció el esfuerzo y trabajo duro de mujeres líderes en el país.

Durante el evento, el presidente Alejandro Giammattei firmó el Reglamento de la Ley de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas para garantizar la vida, seguridad e integridad de las mujeres. Las acciones para la erradicación de la violencia contra la mujer son prioridad para el Estado y requieren de una intervención integral.

Giammattei, afirmó que la atención a la mujer es prioridad.

El mandatario también anunció que, gracias a la cooperación de la República de China Taiwán, este mes se iniciará la construcción de las dos ciudades de la No Violencia Contra la Mujer; cada una contará con 100 casas en donde se brindará atención especializada a mujeres víctimas.



En su discurso la presidenta de la CC resaltó que Guatemala es parte de diversos compromisos internacionales que garantizan el respeto de los derechos humanos de las mujeres, tal y como lo son: la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.



La presidenta del Congreso de la República, Shirley Rivera, manifestó durante su disertación: *“Dios te bendiga mujer, eres un ser hecho para dar luz, eres un ser que trae a esos hombres y mujeres a esta tierra, no claudiquemos a la hora de hacer el bien, que Dios te bendiga mujer”*.



La creación, implementación y fortalecimiento de las instancias que permitirán el servicio a las mujeres víctimas, a través del teléfono 1572, además la alerta Isabel Claudina entre otras acciones afirmó la fiscal general, Consuelo Porras, quien participó durante la conmemoración en el Palacio Nacional de la Cultura.

Porras, hizo énfasis en cómo están rompiendo paradigmas los modelos de atención.





## Primer aniversario de la Declaratoria de Guatemala como “Capital Pro-Vida de Iberoamérica”

El denominado pasillo “Pasos Perdidos”, en el Congreso de la República fue renombrado este 8 de marzo, durante el primer aniversario de la Declaratoria de Guatemala como “Capital Pro-Vida de Iberoamérica”. La presidenta del Legislativo, Shirley Rivera informó que la Junta Directiva, firmó un acuerdo en el cual se establece nombrar “Salón Guatemala Pro-Vida”. Lo mencionado, con antelación es por medio del Acuerdo de Junta Directiva 3-2023, decisión que quedó en firme, surtiendo efectos de manera inmediata.



Esta es la plaqueta que fue colocada en el salón Guatemala Pro-Vida. Rivera indicó: “este salón se llamó por muchos años Pasos Perdidos, no fue bautizado así, sino, así se le decía, y como Junta Directiva tenemos claro que el Congreso no tiene los pasos perdidos, en el Congreso sabemos perfectamente hacia donde debemos caminar”.

Posterior a la inauguración del salón, se efectuó el acto conmemorativo en el Legislativo por el primer aniversario de la Declaratoria de Guatemala como Capital Pro-Vida de Iberoamérica.

Como parte del acto religioso efectuado, en el hemiciclo parlamentario se tocaron los “shofares”, que consiste en una tradición judía que han adaptado los grupos evangélicos en Guatemala.



En el acto conmemorativo, la presidenta del Legislativo, Shirley Rivera, disertó el tema “el rol de la mujer como generadora y formadora de vida”. El mensaje religioso de Rivera se centró en la capacidad de las mujeres de dar vida, manifestando que “Dios no hace nada por casualidad”.

Los invitados internacionales que llegaron a Guatemala, como parte de este movimiento, se compartió acerca de la importancia de los cristianos en la política.

Al evento, fueron invitados los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), quienes participaron desde el Palco Diplomático.



@gtliberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)



Liberal Gt

## Partido VIVA efectuó formación política con las Mujeres de la organización



Líderes y profesionales que conforman la Secretaría de la Mujer en el partido político VIVA, participaron junto al presidenciable Armando Castillo en una jornada de formación y capacitación política; que les permitió conocer los objetivos que promueve la entidad.

Castillo; emitió un mensaje motivador y de empoderamiento a las mujeres para que participen activamente en la organización y en la política de país.

Delmy Barrientos de Castillo, esposa del presidenciable Armando Castillo emitió un mensaje: *“gracias por su esfuerzo diario para salir adelante, de impulsar a su familia de superarse y de servir con amor a los suyos. Que vivan las mujeres de Guatemala”.*



También participó en la actividad, la diputada Evelyn de Morataya, quien buscará la reelección con VIVA. Durante su mensaje, se refirió al empoderamiento de la mujer y la importancia de la participación de la mujer en la política.



La actividad contó con asistencia de varios departamentos de Guatemala.

## Zury Ríos presidenciable de VALOR participó en capacitación a Mujeres



Como parte de un proceso de capacitación y formación política que implementa el partido político VALOR, este 8 de marzo, se efectuó una actividad para mujeres en un hotel capitalino.

La politóloga y doctora en Administración Pública, Zury Ríos compartió con mujeres empresarias, líderes y profesionales de diferentes sectores de la sociedad guatemalteca.

Durante la actividad, Ríos compartió acerca del partido político VALOR e hizo énfasis en la importancia de la participación de la mujer en la gestión pública del país.

Igualmente, se comentó que en partido VALOR existe un alto porcentaje de participación de mujeres.

En la actividad participó la diputada y Jefe de Bancada, Lucrecia de Palomo, la Secretaria General de VALOR, Ingrid Bernatt entre otras mujeres miembros del Comité Ejecutivo Nacional.



Durante la capacitación, las asistentes se acercaron a Ríos para hacerle preguntas entre ellas, si para aplicar la pena de muerte en el país, era necesario denunciar el Pacto de San José, y la candidata de VALOR mencionó, *“que no era necesario”.*

Ríos culminó diciendo: *“esta capacitación nos acerca para saber más sobre sus inquietudes. En el Día de la Mujer recordamos la fuerza y la determinación de las mujeres que han desafiado las normas y han luchado por la igualdad”.*



## Más de 10,000 Mujeres +, como parte del programa de BAC Credomatic

El líder financiero de la región facilita el acceso a capacitaciones en temas de emprendimiento, liderazgo, mercadeo y finanzas que maximizan el potencial de las mujeres en el país, contribuyendo a que puedan realizar sus sueños.



Como parte de ser un banco neto positivo con soluciones financieras que crean triple valor, económico, social y ambiental, BAC Credomatic considera fundamental impulsar el crecimiento integral de las mujeres guatemaltecas a través de su programa Mujeres +. La entidad financiera busca hacer banca inclusiva y equitativa en género bajo la creencia de que, si los talentos y capacidades de las mujeres son apoyados, el impacto positivo económico, social y ambiental que ellas generan incrementará.

Actualmente, la mujer guatemalteca representa más del 50% de la población y, por ende, su contribución al desarrollo económico en el país es fundamental. Mujeres + ha sido desarrollado con el objetivo de brindar soluciones únicas para cada una de las necesidades de las guatemaltecas; tanto financieras como no financieras. Tan solo en el 2022, se apoyaron a 2,300 empresas lideradas por mujeres mediante capacitaciones, 203 empresarias participaron en programas integrales y fueron fortalecidas 11 alianzas estratégicas para proporcionar herramientas de crecimiento a las guatemaltecas.

“BAC Credomatic demuestra, una vez más, re imaginar la manera de hacer banca en Guatemala, esta vez, a través de Mujeres +; un programa que continuamente crea soluciones orientadas a maximizar el potencial de las mujeres guatemaltecas. Comprendemos que la mujer puede llegar a tener una multiplicidad de roles, por ello, buscamos innovar ofreciendo productos que las inspiren a soñar en grande” indicó Eric Campos, Country Manager de BAC Credomatic Guatemala.

Mujeres + anualmente se involucra en la organización de diversos eventos y programas de educación financiera y temas empresariales. El año pasado, BAC Credomatic apoyó a 24 iniciativas, entre las cuales se encuentran, la unión de esfuerzos con Mujer de Negocios para realizar una gira departamental otorgando formación a más de 300 empresarias, el programa de liderazgo “Empresarialidad Femenina” en alianza con Wonder Woman que impactó a 150 emprendedoras y las alianzas académicas con INCAE, ESI y Panamerican Business School para otorgar becas a colaboradoras y guatemaltecas suscritas a Mujeres+.

Como una primera iniciativa por parte de Mujeres + en el presente año, BAC Credomatic realizará por tercera vez consecutiva el evento “Visión Mujeres + 2023” que conmemora el Día de la Mujer. “Visión Mujeres + 2023 reúne a seis reconocidas mujeres que con su labor diaria promueven el liderazgo femenino y abren paso a espacios para las generaciones venideras. La finalidad de este evento es poder generar prosperidad en las comunidades de mujeres en las que servimos”, señaló Campos.